

Protocolos y escribanos, vol. 3715, exp. 1, fojas: 35. Año: 1846. Escribano de diligencias fallecimiento de Don Antonio Pinto, escribano que servía esta plaza y nombramiento del que debe sucederle en su cargo.

Protocolos y escribanos, vol. 3715, exp. 2, fojas: 3. Año: 1848. Sobre que se recojan por el rector del colegio de aquellos los de los que hayan facilito.

Protocolos y escribanos, vol. 3715, exp. 3, fojas: 9. Año: 1860. Don Manuel Madariaga escribano del oficio de Hipotecas, pide se haga por medio de inventarios la entrega de los protocolos de los escribanos muertos que no dejaren sucesión en el oficio los cuales protocolos se hayan depositados en la secretaria de la corporación.

Protocolos y escribanos, vol. 3715, exp. 4, fojas: 7. Año: 1864. Los tres jueces hacedores de este Arzobispado se le manda entregar los protocolos de la notaria de cienesmos, que se hallan en poder del escribano de diligencias del Exmo. Ayuntamiento.

Protocolos y escribanos, vol. 3715, exp. 5, fojas: 3. Año: 1865. El rector del colegio de escribanos, remite los protocolos de los escribanos Don José Jiménez y Don Antonio Zuleta.

Protocolos y escribanos, vol. 3715, exp. 6, fojas: 2. Año: 1870. Aguilar y Sánchez Manuel, pide se le reciban unos protocolos que encontró entre los papeles de su hermano el escribano Don José M. Aguilar.

Protocolos y escribanos, vol. 3715, exp. 7, fojas: 4. Año: 1872. Exposición con el Escribano de Ciudad hace con motivo de las enajenación de los que existen en el archivo.